

# *CUALIFICACIONES PROFESIONALES*



**SISTEMA  
NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES  
PROFESIONALES**

**NORMATIVA**

**CATÁLOGO  
NACIONAL DE LAS  
CUALIFICACIONES  
PROFESIONALES  
(CNCP)**

# SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

El SNCFP es un conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, mediante el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Asimismo, busca promover y desarrollar la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

## PRINCIPIOS

- El desarrollo personal en el ejercicio del derecho al trabajo y la libre elección de profesión.
- La satisfacción de las necesidades del sistema productivo y empleo en toda la vida.
- El acceso, en condiciones de igualdad, de todos los ciudadanos a las diferentes modalidades de la formación profesional.
- La participación y cooperación de los agentes sociales con los poderes públicos.
- La adecuación de la formación y las cualificaciones a criterio de la Unión Europea.
- La participación y cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas.
- La promoción del desarrollo económico con atención a las distintas necesidades que, en cada región, presenta el sistema productivo.



En el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional se promueve la pertinente colaboración de los Agentes Sociales con las Administraciones Públicas, las universidades, las cámaras de comercio y las entidades de formación.

Para identificar y actualizar las necesidades de cualificación, así como para su definición y la de la formación requerida, se establecen procedimientos de colaboración y consulta con los diferentes sectores productivos y con los interlocutores sociales.

## **INSTRUMENTOS Y ACCIONES DEL SNCP**

- Catálogo nacional de cualificaciones profesionales y Formación Profesional ◀
- Procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro ◀
- Información y orientación ◀

## NORMATIVA

El 9 de Abril de 2013 se publica el [Decreto 45/2013](#), de 2 de abril, por el que se modifica el Decreto 21/2011, de 25 de febrero por el que se establece la organización del procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y vías no formales de formación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El 3 de Marzo de 2011 se publicó en Extremadura el DOE el [Decreto 21/2011](#), de 25 de febrero por el que se establece la organización del procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y vías no formales de formación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

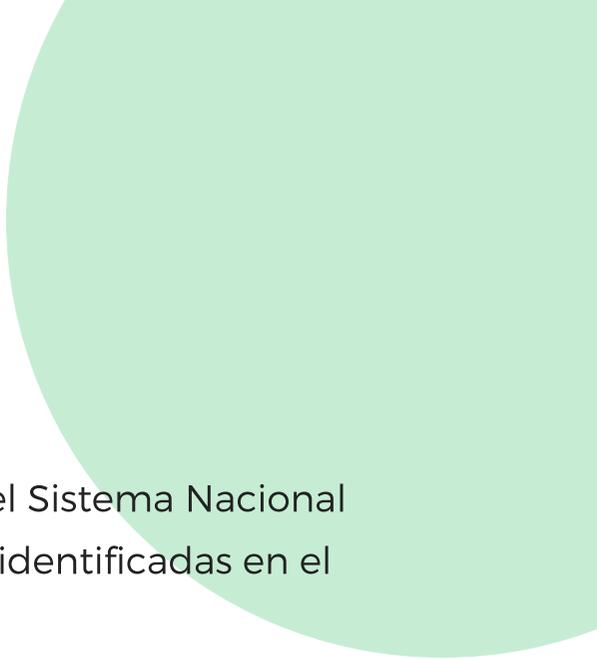
El 25 de Agosto de 2009 se publicó el [Real Decreto 1224/2009](#), de 17 de Julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, que constituye la norma reguladora nacional de carácter básico de los procesos de evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.

# CATÁLOGO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES (CNCP)



El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales es el instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que ordena las cualificaciones identificadas en el sistema productivo y se regula en el R. D. 1128/2003, de 5 de septiembre.

Este Catálogo posibilita la integración de las ofertas de formación profesional adecuándolas a las características y demandas del sistema productivo, y promover la formación a lo largo de la vida, siendo el referente para evaluar y acreditar las competencias profesionales.





# *FAMILIAS PROFESIONALES*

**¿CUÁNTAS HAY?**

consulta las cualificaciones por familia

# *GLOSARIO*

**DE TÉRMINOS**

si no entiendes algo, ¡mira qué  
significa!

# *TITULACIONES DE FP*

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

títulos de FP en Extremadura

# *NIVELES DE CUALIFICACIÓN*

**CINCO NIVELES**

¿sabes identificar el tuyo?



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

## **CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (CNCP)**

Es el instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que ordena las cualificaciones profesionales.

## **CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CMFP)**

Conjunto de módulos formativos asociados a las diferentes unidades de competencia de las cualificaciones profesionales.

## **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

Instrumento oficial de acreditación de cualificaciones profesionales que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral y reconoce las competencias profesionales adquiridas del sistema productivo.

## **COMPETENCIA GENERAL**

Cometido y funciones esenciales del profesional.

## **CONTEXTO PROFESIONAL**

Medios de producción, productos y resultados del trabajo.

## **COMPETENCIA PROFESIONAL**

Conjunto de conocimientos y capacidades para el ejercicio de la profesión.

## **CRITERIOS DE REALIZACIÓN (CR)**

Expresan el nivel aceptable de la realización profesional para satisfacer los objetivos de las organizaciones productivas.

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL**

Conjunto de competencias profesionales adquiridas mediante formación modular, otros tipos de formación o por la experiencia laboral.

## **ENTORNO PROFESIONAL**

Se expresan a través de las capacidades, los criterios de evaluación, y los contenidos que permitan alcanzar dichas capacidades. Además se identifican las capacidades adquiridas de un entorno real de trabajo.

## **ESPECIFICACIONES DE LA FORMACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO**

Sectores productivos y ocupaciones o puestos de trabajo relacionados con una cualificación profesional.

# GLOSARIO DE TÉRMINOS

## **FAMILIA PROFESIONAL**

Conjunto de cualificaciones en las que se estructura el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)

## **REALIZACIONES PROFESIONALES (RP)**

Elementos de la competencia que establecen el comportamiento esperado de la persona y el resultado de sus competencias.

## **TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Instrumento para acreditar las cualificaciones y competencias adquiridas por la vía formal a través de ciclos formativos de grado medio y grado superior cuyos títulos son los de Técnico y Técnico Superior, respectivamente.

## **MÓDULO FORMATIVO (MF)**

Bloque coherente de formación asociado a cada una de las unidades de competencia que configuran la cualificación.

## **SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL (SNCFP)**

Conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

## **NIVELES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL**

Son los que se establecen atendiendo a la competencia profesional requerida por las actividades productivas con arreglo a criterios de conocimientos, iniciativa, autonomía, responsabilidad y complejidad. Los niveles se definen de uno a cinco, donde el uno corresponde al más básico y el cinco es el de mayor cualificación.

## **UNIDAD DE COMPETENCIA (UC)**

Agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial, a los efectos previstos en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

# NIVELES DE CUALIFICACIÓN

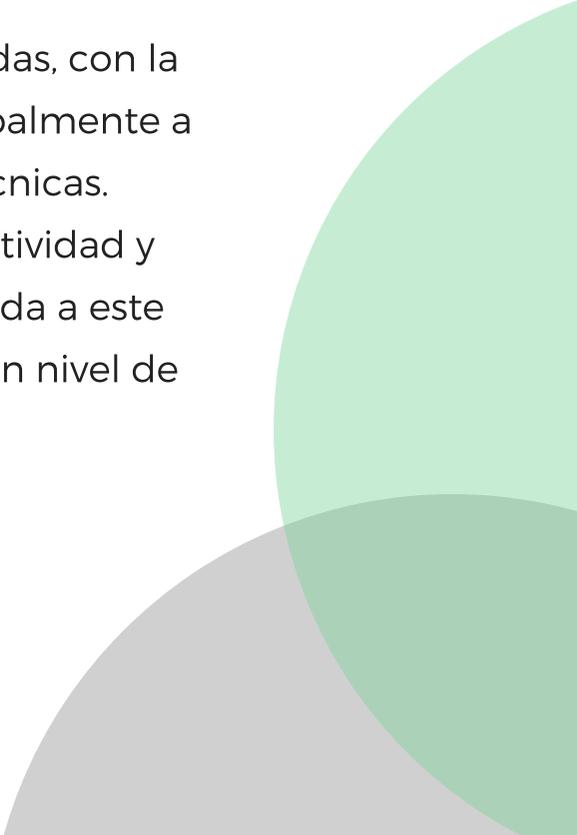


## NIVEL 1:

Competencia en un conjunto reducido de actividades de trabajo relativamente simples correspondientes a procesos normalizados, siendo limitados los conocimientos teóricos y las capacidades prácticas a aplicar.

## NIVEL 2:

Competencia en un conjunto de actividades profesionales bien determinadas, con la capacidad de utilizar los instrumentos y técnicas propias. Conciernen principalmente a un trabajo de ejecución que puede ser autónomo en el límite de dichas técnicas. Requiere conocimientos de los fundamentos técnicos y científicos de su actividad y capacidades de comprensión y aplicación del proceso. La formación asociada a este nivel requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, independientemente de la forma de su adquisición.



### NIVEL 3:

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma. Comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas. La formación asociada a este nivel de cualificación requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de Bachiller, independientemente de la forma de su adquisición.

### NIVEL 4:

Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales complejas realizadas en una gran variedad de contextos que requieren conjugar variables de tipo técnico, científico, económico u organizativo para planificar acciones, definir o desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios. La formación asociada a este nivel de cualificación requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de grado universitario. Actualmente no está recogido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.



### NIVEL 5:

Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales de gran complejidad realizados en diversos contextos a menudo impredecibles que implica planificar acciones o idear productos, procesos o servicios con gran autonomía personal. Responsabilidad frecuente en la asignación de recursos, en el análisis, diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación. La formación asociada a este nivel de cualificación requiere un conjunto de conocimientos iniciales correspondientes a un nivel de preparación que sea equivalente al de grado universitario. Actualmente no está recogido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.